



FFP FUNDACIÓN FERNANDO POMBO

MEMORIA 2024

1

Pág. 3

LA
FUNDACIÓN

2

Pág. 6

¿QUÉ
HACEMOS?

3

Pág. 12

ABOGACÍA
RESPONSABLE

4

Pág. 23

DERECHO A
DERECHOS

5

Pág. 44

CONTINUAMOS
EN 2025

ÍNDICE

Pág. 48

METODOLOGÍA Y
TRANSPARENCIA

1

La Fundación Fernando Pombo nace en 2010 con la firme convicción de que la abogacía puede y debe ser un motor que impulse el cambio social.

LA FUNDACIÓN

ABOGACÍA RESPONSABLE

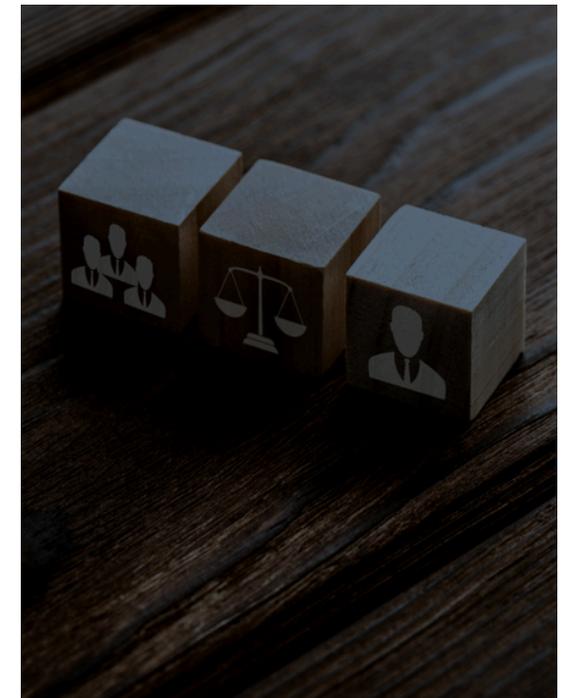
Desde hace casi quince años trabajamos para promover una abogacía ética y sostenible, fuertemente comprometida con la defensa de los derechos humanos, el acceso a la justicia y el Estado de derecho.

En el 2010, Gómez-Acebo & Pombo, Abogados y Fernando Pombo impulsaron la creación de la Fundación con el propósito principal de **promover y fomentar una abogacía responsable, ética y sostenible**. Una abogacía que fortalezca y defienda el Estado de derecho; que promueva los más altos estándares éticos y deontológicos de nuestra profesión; y que apoye jurídicamente a entidades sociales que trabajan con personas vulnerables, velando por el acceso real y equitativo a la justicia. Nuestra labor se centra en la protección de los derechos humanos, con especial atención al derecho de defensa y la tutela judicial efectiva.

Nuestro compromiso se extiende también a fomentar una práctica profesional ejercida de manera sostenible. El análisis jurídico del impacto de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en los derechos de la persona es también una de nuestras principales prioridades,

Desarrollamos nuestra actividad principal en España, manteniendo la vocación internacional que nos ha caracterizado desde nuestros inicios y que siempre ha estado presente en nuestros fundadores.

Trabajamos para construir una sociedad más justa y equitativa. Principalmente, a través del trabajo en red, la actividad *pro bono*, la investigación, y muy especialmente, la divulgación y la formación.



[Nuestra historia](#) ✨

Innovación jurídica para impulsar cambios reales y tangibles

Nuestra actividad se desarrolla principalmente en torno a tres líneas de actuación:

- **derecho a derechos**, centrada en proteger los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad;
- **abogacía responsable**, que promueve una abogacía ética, socialmente comprometida y profesionalmente ejercida de una manera sostenible;
- **innovación jurídico-social**, que impregna de forma transversal las otras líneas de actuación.

En todas nuestras líneas de trabajo buscamos impulsar iniciativas que generen cambios reales en beneficio de las sociedad.

Para avanzar en el cumplimiento de nuestros fines resulta clave conocer el impacto del nuevo entorno tecnológico en los derechos humanos y en el ejercicio de la abogacía.



Las personas, en el centro de la Fundación

En la Fundación Fernando Pombo contamos con un equipo de juristas y profesionales con una amplia trayectoria en la abogacía y el sector social.

Nuestro patronato está formado por juristas de reconocido prestigio y con una alta dosis de compromiso social.

[Nuestro patronato](#) ✨

[Nuestro equipo](#) ✨

2

¿QUÉ
HACEMOS?

★ NUESTRO RECORRIDO EN 2024

1

RECONOCIMIENTOS

La **Fundación Aranzadi LA LEY y la Generalitat Valenciana** premiaron nuestro trabajo en violencia de género por medios digitales y en trata de seres humanos, respectivamente.

2

LITIGIO ESTRATÉGICO

Sentencia pionera en España por **discriminación por razón del estado serológico**, y además, el reconocimiento de la legitimación activa de una entidad social, CESIDA.

3

OCHO PROYECTOS DE CLÍNICA JURÍDICA

Impulsamos la formación práctica con impacto social de los futuros abogados en colaboración con **universidades** y entidades del tercer sector.

4

PROTOCOLO DE ALL TOGETHER

Ofrecimos apoyo jurídico estratégico a **Fundación Unoentrecienmil** para implantar en España un protocolo que mejora el tratamiento de la Leucemia Linfoblástica Aguda en niños y jóvenes adultos.

5

OBSERVATORIO DEL DERECHO DE DEFENSA

Creamos un espacio de reflexión para profundizar en el estudio de **derecho de defensa**, esencial en la práctica profesional de la abogacía.

6

INCIDENCIA LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES

Elevamos una queja formal al **Defensor del Pueblo** buscando mejorar la protección de menores víctimas de violencia de género en los supuestos en los que el agresor también es menor.

★ NUESTRO RECORRIDO EN 2024

7 VI JORNADA *PRO BONO*: DISCAPACIDAD

Coorganizamos junto con Fundación Pro Bono España la **VI Jornada sobre Pro Bono en España**, celebrada durante la European Pro Bono Week y centrada en los derechos de las personas con discapacidad.

8 SEMINARIO JURÍDICO SOBRE APOROFOBIA

Organizamos un seminario junto a entidades sociales para visibilizar los **delitos por razones de aporofobia** y ampliar el impacto y difusión de nuestra guía “Enfrentando la aporofobia”.

8 XI CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS

Participamos como ponentes en el **XI Congreso de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española**, en el que se trataron los últimos cambios normativos en materia de las obligaciones de las empresas en derechos humanos.

10 CONFERENCIA ANUAL DE LA IBA

Fuimos ponentes en tres sesiones de la Conferencia Anual de la **International Bar Association (IBA)** tratando temas como los SLAPPs, el futuro de la abogacía y el *pro bono*.

11 II CONGRESO INTERNACIONAL “DERECHO, DERECHOS Y PERSONAS MAYORES”

Fuimos ponentes en el **II Congreso Internacional “Derecho, derechos y personas mayores”** del Colegio de Abogados de Valencia, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia y HelpAge España.

12 CONFERENCIA SOBRE IA Y DERECHOS HUMANOS

Reflexionamos sobre las oportunidades y los riesgos de la **inteligencia artificial** en el respeto y la protección de los derechos humanos en una conferencia organizada por la Asociación de las Naciones Unidas en España.

MEDIMOS EL IMPACTO

5

PUBLICACIONES
JURÍDICAS

8

PROYECTOS DE
CLÍNICA JURÍDICA

11

PONENCIAS
EN FOROS

+30

COLABORACIONES
CON ENTIDADES

+55

ALUMNOS
COLABORANDO

+60

COLABORADORES
PRO BONO

RECONOCIMIENTOS

El reconocimiento público, por parte de terceros, es también una forma de medir el alcance y valorar la calidad de nuestro trabajo. En el 2024, recibimos dos galardones: el Premio Aranzadi LA LEY, por nuestra labor en la salvaguarda de los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad, y la distinción otorgada por la Generalitat Valenciana, en reconocimiento de nuestra contribución a la erradicación de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Premio Aranzadi La Ley ★

En junio del 2024, la Fundación Fernando Pombo fue reconocida por la Fundación Aranzadi LA LEY en el marco del encuentro **“Mujeres por Derecho 2024”**. Esta distinción reconoce anualmente a personas y entidades con una trayectoria destacada en el impulso de la igualdad y la defensa del Derecho. El jurado valoró especialmente nuestra labor en la defensa de los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad. En particular, desde formas de violencia menos visibles como la ciberviolencia o la violencia económica, hasta la víctimas de trata con fines de explotación sexual.

A lo largo de los últimos años hemos impulsado distintas acciones en este ámbito, como la elaboración de guías jurídicas de acceso libre, propuestas de mejora legislativa e iniciativas formativas dirigidas a profesionales de la abogacía, el sector social y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

[Leer noticia completa](#) ✨



El premio de Aranzadi LA LEY reconoce los años de trabajo de la Fundación frente a las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres

Premio Generalitat Valenciana ★

En diciembre del 2024, la Generalitat Valenciana reconoció nuestra labor en la erradicación de la violencia contra las mujeres, y en particular, frente a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Esta distinción se otorgó en el marco de la segunda edición de los premios que concede la Generalitat con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, un acto institucional que tuvo lugar en el Palau de la Generalitat y en el que también fueron distinguidas varias entidades del tercer sector y profesionales de referencia.

Se reconoce el trabajo que venimos desarrollando desde el 2019, a través del proyecto **Rights for Change**, junto con la Asociación Trabe y con el valioso apoyo de Porticus, así como con la colaboración de profesionales de la judicatura, la abogacía y el sector social.

El proyecto busca mejorar el marco normativo sobre la trata de seres humanos en España, elaborar herramientas para operadores jurídicos y sociales y promover el conocimiento de sus derechos entre las víctimas. La futura aplicación tecnológica con información útil para víctimas y/o supervivientes de trata fue especialmente valorada por la Generalitat.

[Leer noticia completa](#) ✨

[Proyecto Rights for Change](#) ✨



Nuestro trabajo en la erradicación de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual recibió el reconocimiento de la Generalitat Valenciana en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

3

ABOGACÍA

RESPONSABLE

EL PODER TRANSFORMADOR DE UNA ABOGACÍA SOCIALMENTE COMPROMETIDA

Con el objetivo de promover el concepto de abogacía responsable, concienciamos y formamos a los profesionales de la abogacía y a los estudiantes de Derecho.

En el 2024 iniciamos un proyecto que consiste en **identificar y visibilizar buenas prácticas en abogacía responsable en los despachos de distintas jurisdicciones.**

Como parte de este proyecto, en el 2025 lanzaremos una encuesta dirigida a profesionales de distintos países para conocer qué se entiende por “abogacía responsable”. Los resultados nos permitirán elaborar las bases para el “Premio Fernando Pombo de Abogacía Responsable”.



Fernando Pombo

En la Fundación estamos trabajando en la primera edición del Premio Fernando Pombo en Abogacía Responsable

DERECHO DE DEFENSA

El derecho de defensa: un pilar fundamental sobre el que se sostiene el Estado de derecho.

OBSERVATORIO DEL DERECHO DE DEFENSA ★

El derecho de defensa es pilar fundamental del Estado de derecho. Esta iniciativa se encuentra entre las que la Fundación Fernando Pombo emprende para alcanzar su objetivo principal, que no es otro que promover y fomentar una abogacía responsable, ética, sostenible y comprometida con el fortalecimiento y la defensa del Estado de derecho.

La Fundación ha puesto en marcha el Observatorio del Derecho de Defensa con la colaboración de la Fundación Aranzadi LA LEY. Un espacio de reflexión e investigación que profundiza en el estudio de este derecho constitucional, impulsando con ello el fortalecimiento del Estado de derecho.

Junto con el de tutela judicial efectiva, el derecho de defensa constituye uno de los derechos básicos de protección de la ciudadanía. Velar por su observancia es una de las obligaciones principales de todo profesional de la abogacía.

Coordinado por el catedrático Juan Alfonso Santamaría Pastor, el Observatorio reúne a juristas y catedráticos de reconocido prestigio.



Su actividad ha comenzado con la publicación de una serie de artículos doctrinales sobre la aplicación e interpretación de la nueva Ley Orgánica del Derecho de Defensa.

Estas publicaciones, que se difunden de forma quincenal, persiguen aportar profundidad jurídica a la reflexión y debate sobre este derecho fundamental.

Con este proyecto centrado en planteamientos jurídicamente rigurosos, pretendemos contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHOS HUMANOS

La inteligencia artificial y las nuevas tecnologías tienen muchos beneficios, pero también muchos riesgos; solamente conociéndolos podremos valorar su impacto en los derechos humanos.

IA Y DERECHOS HUMANOS

La inteligencia artificial y las nuevas tecnologías están transformando la sociedad. Desde la Fundación continuamos trabajando en el análisis de los impactos positivos y negativos en los derechos humanos.

Desde el **enfoque innovador** que siempre se intenta perseguir en el trabajo de la Fundación, a lo largo del 2024 hemos reforzado nuestra labor de investigación y sensibilización sobre el impacto de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en los derechos humanos. Nos hemos centrado en identificar, tanto las oportunidades como los desafíos que plantean estas tecnologías.

Con este objetivo, participamos como ponentes en diversas jornadas especializadas. Destacamos, entre ellas, la Conferencia sobre IA y derechos humanos organizada en Barcelona por la **Asociación de las Naciones Unidas en España**, donde juntos pudimos abordar el papel creciente de los algoritmos en la vida cotidiana y su efecto en las libertades fundamentales. ★

También intervinimos en la jornada “Innovación e IA: oportunidades y riesgos para las entidades del tercer sector”, organizada por la **Plataforma de ONG de Acción Social**. En este foro, pusimos de relieve el potencial de la IA para fortalecer la protección de los derechos, pero también alertamos sobre los riesgos de discriminación y exclusión que pueden derivarse de un uso no regulado. Subrayamos la urgencia de contar con marcos jurídicos adecuados que garanticen un desarrollo tecnológico ético, justo y alineado con la defensa de los derechos humanos.

[Derechos humanos e inteligencia artificial](#) ✨

Es necesario contar con marcos jurídicos adecuados que garanticen un desarrollo tecnológico alineado con la defensa de los derechos humanos



CLÍNICAS JURÍDICAS Y FOROS

Colaboradores

Gómez-Acebo & Pombo

Clínica Legal de la Universidad
Carlos III de Madrid

Clínica Jurídica de la Universidad
Autónoma de Madrid

Clínica Jurídica ICADE

Consejo General de la
Abogacía Española

Otras entidades
del tercer sector

AULAS QUE TRANSFORMAN

Las clínicas jurídicas son espacios en los que donde el conocimiento académico se comparte, se vive y se convierte en proyectos y acciones reales. A través de ellas, formamos a los abogados del futuro en cómo responder, desde el Derecho, a los desafíos sociales más urgentes.

Llevamos más de una década impulsando junto a universidades españolas de referencia programas académicos destinados a **acercar a los estudiantes de Derecho a una práctica profesional comprometida socialmente.**

Bajo la supervisión de profesores, abogados de Gómez-Acebo & Pombo y el equipo de la Fundación, los alumnos investigan y trabajan con entidades sociales en cuestiones jurídicas reales.

Estas clínicas no solo ayudan a la formación integral de los futuros abogados, sino que permiten avanzar en el objetivo de hacer del Derecho un instrumento clave del cambio social.



Proyectos abordados en las Clínicas Jurídicas ★

Universidad Pontificia Comillas (ICADE)

- Inteligencia artificial y derechos humanos. Estudio del nivel de protección de la normativa actual de IA y de los derechos humanos y en respecto de los mismos.
- Derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad por razón de edad, con proyectos de *street law*. Desarrollo de dos talleres jurídicos en colaboración con Cruz roja y Fundación Grandes Amigos.
- Derechos de las personas con discapacidad (proyecto de *street law*). Formación especializada sobre el nuevo régimen jurídico de la discapacidad a Cáritas Madrid y Fundación Vinjoy.
- Análisis del reconocimiento de discapacidad y dependencia en pacientes con SFC-SQM (Síndrome de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química Múltiple).
- Colaboración con la Asociación Norte Joven para la integración social y laboral de personas en situación de desventaja.



Universidad Carlos III de Madrid

- Proyecto sobre violencia de género por medios digitales, centrado en la elaboración de una publicación para adolescentes en la que se incluyen los principales delitos por medios digitales.

Universidad Autónoma de Madrid

- Proyecto sobre el acceso a servicios financieros por personas con discapacidad.
- Continuación del proyecto sobre resolución de conflictos en residencias de mayores, explorando el papel de la mediación como herramienta para humanizar la convivencia en estos espacios.



FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Cada año participamos en foros nacionales e internacionales de reflexión, formación y colaboración junto a profesionales del Derecho, el ámbito académico, el mundo empresarial y el tercer sector.

En 2024 hemos mantenido una presencia activa en foros, nacionales e internacionales, organizando y participando en encuentros clave para debatir sobre el papel del Derecho en la protección de los derechos humanos y la promoción de una abogacía responsable.

- Fuimos coorganizadores y ponentes en la VI Jornada sobre Pro Bono en España, celebrada en el marco de la European Pro Bono Week y centrada en los derechos de las personas con discapacidad. ★
- También organizamos el seminario “Enfrentando la aporofobia”, en colaboración con entidades del tercer sector, abordando los delitos de odio por razones de aporofobia desde una perspectiva jurídica y social.



- Junto a la Plataforma de Organizaciones de Pacientes y el despacho Gómez-Acebo & Pombo, impulsamos la “I Jornada sobre el paciente y las asociaciones en el contexto jurídico actual”.



- Fuimos ponentes en el II Congreso Internacional “Derecho, derechos y personas mayores”, del Colegio de Abogados de Valencia, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia y HelpAge España. ★

- Intervenimos en la jornada “Ciberviolencia: violencia de género en entornos digitales”, organizada por la Comunidad de Madrid.
- Hablamos sobre inteligencia artificial en dos encuentros: uno en Barcelona junto a la Asociación de las Naciones Unidas en España para analizar la creciente influencia de la IA y los algoritmos en nuestras vidas; y otro celebrado en Madrid, bajo el título “Innovación e IA: oportunidades y riesgos para las entidades del tercer sector”, organizado por la Plataforma de ONG de Acción Social.
- También participamos como ponentes en el XI Congreso de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española. ★
- En el ámbito internacional, fuimos ponentes en tres sesiones de la Conferencia Anual de la International Bar Association (IBA): ★
 - *Young Lawyers Committee: What it takes to be a lawyer.*
 - *Poverty and Social Development Committee: Social justice demands that it's time to give SLAPP a slap in the face.*
 - *SPPI Showcase: creating great pro bono programmes.*
- Fuimos anfitriones del coloquio sobre empresas y derechos humanos organizado por el Lab Seres de Derechos Humanos.
- Además, compartimos nuestro trabajo en diferentes encuentros formativos, como la sesión sobre el trabajo *pro bono* en el Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad Carlos III de Madrid, y la recepción de alumnos del Máster de Derechos Humanos de la Universidad de Navarra, dentro del Programa de Protección Internacional de Derechos Humanos.



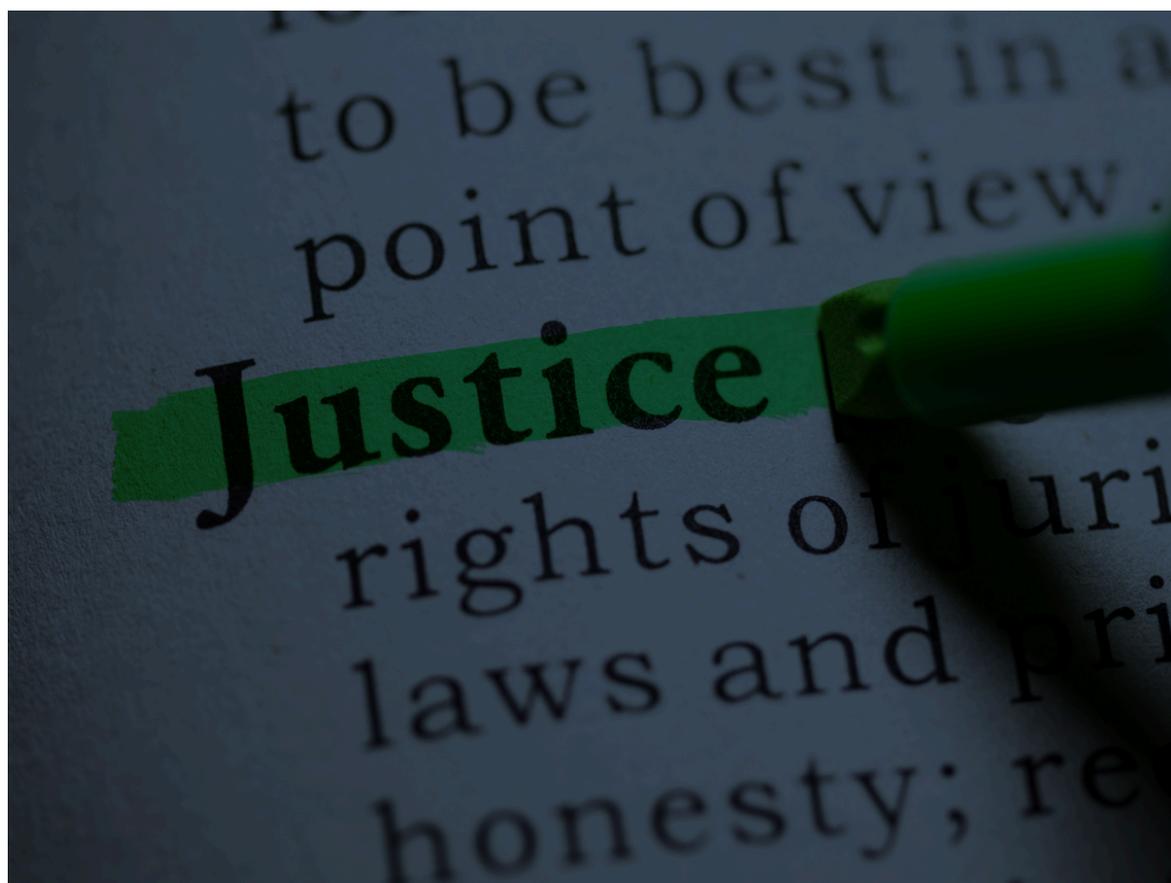
4

DERECHO A

DERECHOS

DERECHOS A DERECHOS

Este año hemos continuado trabajando en acciones para garantizar la protección jurídica de las personas en situación de vulnerabilidad. Lo hacemos desde una perspectiva integral, en alianza con entidades sociales y profesionales comprometidos con la justicia social.



Nuestra línea de actuación *Derecho a derechos* se centra en **acompañar y proteger jurídicamente a personas en situación de vulnerabilidad**: víctimas y supervivientes de trata de seres humanos, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de sinhogarismo, menores afectados por enfermedades graves o en riesgo de exclusión social y víctimas de violencia de género.

Colaboramos con una amplia red de entidades del tercer sector, desde pequeñas iniciativas comunitarias hasta organizaciones internacionales. Partiendo de este trabajo en red, aplicamos el conocimiento jurídico de nuestro equipo y de nuestros colaboradores *pro bono* para promover y salvaguardar el acceso a derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. A través de este enfoque colaborativo, impulsamos avances en materia de no discriminación, acceso a la justicia y protección de los derechos humanos.

ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

Hay acciones o decisiones que parecen poco relevantes a los ojos de la sociedad que, sin embargo, contribuyen a incrementar la discriminación y el estigma en personas que se enfrentan a barreras estructurales.

LEGITIMACIÓN ACTIVA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DEL ESTADO SEROLÓGICO ★

Junto con Coordinadora Estatal de VIH y Sida (CESIDA), la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá y un equipo de abogados *pro bono* de Gómez-Acebo & Pombo, hemos obtenido una sentencia pionera que reconoce un determinado supuesto de discriminación por estado serológico y que ratifica la legitimación activa de las ONG para actuar directamente sin exponer a las víctimas.

La discriminación por estado serológico sigue siendo una realidad invisibilizada. Desde la Fundación, trabajamos para que el Derecho actúe como un motor de cambio frente a este tipo de vulneraciones. Junto con CESIDA, la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá y un equipo de abogados *pro bono* de Gómez-Acebo & Pombo, logramos un pronunciamiento judicial sin precedentes en nuestro país.

El caso analizó la actuación de la Dirección General de Tráfico (DGT) en la renovación del permiso de conducción de una persona con VIH, al que se le aplicó un plazo inferior al habitual sin justificación alguna. El juzgado declaró la nulidad de la resolución administrativa por entender que la misma era discriminatoria, destacando que el solicitante fue tratado de forma diferente únicamente por su condición

serológica, sin base legal ni motivación. La sentencia concluye de forma clara y contundente: “Se trata de forma diferente al solicitante de la renovación, al que no se aplica la norma general establecida (renovación por plazo de diez años), y se hace por su condición de seropositivo, sin motivación alguna y con ausencia del procedimiento que, en todo caso, estaría establecido para ello”. Se trata de un pronunciamiento pionero en España.

Además, el tribunal reconoció la legitimación activa de CESIDA para intervenir en el procedimiento, al amparo del artículo 29 de la Ley 15/2022, para la igualdad de trato y no discriminación. Probablemente constituya el primer caso en el que, con arreglo a la Ley 15/2022,

se reconoce la legitimación de una asociación constituida para la defensa de los derechos humanos y para combatir una situación de discriminación en el ámbito del Derecho público.

Este doble avance, jurídico y estructural, refuerza la capacidad del tercer sector para hacer frente al estigma desde los tribunales y posiciona el Derecho como herramienta real de transformación social.

Se trata de un pronunciamiento pionero en España del que se hicieron eco varios medios de comunicación

[Noticia - Legal Today](#) ✨

[Noticia - El País](#) ✨

SALUD, EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Desde la defensa del acceso a la salud de pacientes con determinadas enfermedades, hasta la prevención del ciberacoso en menores o el acceso a la vivienda, hemos acompañado a distintas entidades sociales.

Colaboradores

Gómez-Acebo & Pombo

Fundación
Unoentrecienmil

Sociedad Española de
Hematología y Oncología
Pediátricas (SEHOP)

Plataforma de
Organizaciones de
Pacientes (POP)

Indifferent Minds
Foundation

Sol Foundation

Fundación Sonrisas sin
Cáncer

Fundación Golfín

Clínica Jurídica ICADE

Asociación Norte
Joven

DEFENDER LO ESENCIAL

Durante el año 2024 hemos trabajado para hacer efectivos derechos básicos en áreas tan relevantes como la salud, la educación y la integración social. Desde nuestro conocimiento jurídico, hemos impulsado el acceso a determinados tratamientos oncológicos infantiles, la protección de los derechos de pacientes con enfermedades crónicas, la prevención del ciberacoso en menores, la regularización e integración laboral de menores migrantes y el acceso a una vivienda asequible.



Protocolos que salvan vidas ★

En el 2024 hemos dado apoyo jurídico estratégico a la **Fundación Unoentrecienmil** para analizar las distintas vías de financiación pública que permitan implementar en España el protocolo ALL Together, una iniciativa impulsada junto con la **Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátricas (SEHOP)**.

Este protocolo tiene como objetivo mejorar el tratamiento de la Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA) en niños y jóvenes adultos, armonizando la atención oncológica pediátrica en todo el territorio nacional. Nuestro trabajo se ha centrado en **apoyar jurídicamente a la entidad promotora en su intrelocución institucional**.



Uno de los hitos de 2024 ha sido nuestra colaboración en la implantación del protocolo All Together para el tratamiento de la leucemia en niños y jóvenes adultos

Enfermedades crónicas

Coorganizamos la jornada “El paciente y las asociaciones en el contexto jurídico actual” junto a la **Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)** y el equipo *pro bono* de Gómez-Acebo & Pombo. Este espacio de reflexión reunió a expertos del ámbito jurídico y sanitario para debatir sobre el marco legal que regula la participación de los pacientes en el sistema de salud.

Durante la jornada se puso el foco en la protección de los derechos de las personas con enfermedades crónicas y la necesidad de garantizar su participación real y efectiva en las decisiones que afectan a su salud y bienestar.

Menores: salud, educación contra el ciberacoso y arraigo socioformativo

A lo largo de 2024 hemos colaborado con organizaciones sociales comprometidas con la promoción y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, especialmente en los ámbitos de la salud, la educación y la prevención del ciberacoso.

- Colaboramos con **Indifferent Minds Foundation**, una entidad que promueve la inclusión de niños con altas capacidades, a través de acciones jurídicas para reducir la discriminación en entornos escolares.
- Apoyamos en la constitución de **Sol Foundation**, centrada en la prevención del ciberacoso.
- Trabajamos en la creación de la **Fundación Sonrisas sin Cáncer**, centrada en el acompañamiento de menores con cáncer.

Además, en colaboración con la **Clínica Jurídica ICADE**, ofrecimos formación a los técnicos de la **Asociación Norte Joven** para interpretar los cambios introducidos por la Ley de Extranjería en los permisos de residencia por arraigo socioformativo, con el objetivo de facilitar la regularización y la integración laboral de personas migrantes jóvenes.



Integración social y vivienda accesible

Colaboramos con la **Fundación Golfín** en la redacción de contratos de subarrendamiento, una iniciativa orientada a facilitar el acceso a viviendas asequibles. Nuestro apoyo legal ha permitido formalizar relaciones jurídicas que garantizan el uso digno y seguro de las viviendas.

DISCAPACIDAD

Sensibilización, formación y protección legal efectiva para reforzar el acceso a la justicia y la inclusión laboral en puestos de calidad en el sector jurídico de las personas con discapacidad.

Gómez-Acebo & Pombo

Fundación Esfera

Universidad Rey Juan Carlos

FIDE

Cáritas Madrid

Colaboradores

Fundación Vinjoy

Asociación Benéfica 4Fate

Clínica Jurídica ICADE

INCLUSIÓN LABORAL Y ACCESO A LA JUSTICIA

Seguimos trabajando en nuestro compromiso con los derechos de las personas con discapacidad. Lo hacemos combinando el asesoramiento estratégico en casos complejos con la sensibilización, la formación y la formalización de acuerdos de colaboración para promover la inclusión social y jurídica.

Durante el 2024 hemos continuado trabajando en garantizar los derechos de las personas con discapacidad y hemos impulsado varias iniciativas que **refuerzan el acceso a la justicia y la inclusión laboral en puestos de calidad dentro del sector jurídico.**

Además, hemos analizado las implicaciones prácticas del régimen de las personas con discapacidad para ayudar a las familias y entidades sociales a comprender mejor las recientes modificaciones legales.

Sensibilización

Los derechos de las personas con discapacidad fueron el eje central de la VI Jornada Anual de Pro Bono, que coorganizamos junto a la Fundación Pro Bono España, en el marco de la European Pro Bono Week. Más de 200 profesionales participaron en esta jornada, concebida como un **espacio de aprendizaje y reflexión sobre el papel transformador de la abogacía** en la defensa de este grupo de personas. A través de ponencias y mesas redondas, ampliamos redes de colaboración con el fin de ampliar el impacto jurídico y social de nuestro trabajo. ★



Inclusión

Consolidamos nuestro compromiso con el Título Universitario de Asistente Jurídico para personas con discapacidad intelectual, promovido por la **Fundación Esfera** en colaboración con la **Universidad Rey Juan Carlos**. Contribuimos al programa impartiendo sesiones jurídicas y fuimos elegidos padrinos de la tercera promoción, que ha comenzado en 2025.

Además, seguimos impulsando la Alianza por la Discapacidad, promovida por **FIDE**, junto a una veintena de despachos de abogados, para fomentar la formación especializada y el acceso al empleo de calidad en el sector legal.

Formación

Por tercer año consecutivo, impartimos un curso básico sobre el régimen jurídico de la discapacidad junto a la **Clínica Jurídica ICADE**. El curso va dirigido a entidades como **Cáritas Madrid** y la **Fundación Vinjoy**, que trabajan directamente con personas con discapacidad intelectual. La formación busca facilitar la comprensión de los cambios normativos recientes y su aplicación práctica en contextos reales.

Protección legal efectiva

Continuamos ofreciendo asesoramiento jurídico a las entidades sociales en materia de discapacidad centrando nuestros esfuerzos en litigios que consideramos estratégicos.

Asimismo, facilitamos asesoramiento fiscal, mercantil y en materia de voluntariado a la **Asociación Benéfica 4Fate** en su primer proyecto internacional en Kenia, donde están construyendo una casa de acogida para niños con discapacidad.



VIOLENCIA DE GÉNERO

El entorno digital ha abierto nuevos frentes en la prevención de la violencia de género. Desde la Fundación, trabajamos para ofrecer respuestas jurídicas que mejoren la protección ante estos retos.

Colaboradores

Gómez-Acebo & Pombo

Dirección General de
Igualdad de la
Comunidad de Madrid

Policía Local de Madrid,
Instituto de Formación
Integral en Seguridad y
Emergencias

Defensor del Pueblo

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNDO DIGITAL

Hemos dado pasos decisivos para afrontar una de las manifestaciones más sutiles y complejas de la violencia de género: su traslación a los entornos digitales. A través de la formación, la incidencia legal y herramientas prácticas, trabajamos por encontrar una respuesta legal más eficaz y garantista ante esta nueva realidad.

En nuestra apuesta por la formación, la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid nos invitó a participar como ponentes en la jornada “Ciberviolencia: violencia de género en entornos digitales”. Hemos formado a más de 100 profesionales de la abogacía, la psicología y el trabajo social perteneciente a la Red de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género.

También trabajamos directamente con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En esta colaboración impartimos formación especializada a la Policía Local de Madrid en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias. El objetivo era reforzar su capacidad de actuación a través del conocimiento de los aspectos legales de los delitos de violencia de género cometidos a través de medios digitales y las dificultades probatorias que presentan.

Incidencia legal ★

El compromiso de la Fundación también se refleja en la labor de incidencia legal. En el 2024 elevamos una queja al Defensor del Pueblo solicitando modificaciones tanto en Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores como en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Nuestro objetivo es **mejorar la protección de menores víctimas de violencia de género cuando el agresor también es menor**. La propuesta recoge medidas dirigidas a evitar la indefensión y la doble victimización en estos contextos.

[Artículo publicado en el Consejo General de la Abogacía Española sobre la queja al defensor del pueblo](#) ✨

El Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y el Ministerio de Juventud e Infancia acogieron con interés la iniciativa conjunta presentada ante el Defensor del Pueblo.

Promovida por esta institución, reconocieron la necesidad de adaptar el marco normativo para proteger los derechos de las víctimas menores de violencia de género.

En sus respuestas, subrayaron la conveniencia de revisar la legislación vigente y plantearon medidas concretas para reforzar su protección y asistencia, como el compromiso de continuar fortaleciendo las Oficinas de Atención a las Víctimas mediante formación especializada e incremento de medios personales.



KIT LEGAL

Violencia de género por medios digitales en la adolescencia

[«Kit legal» contra la violencia de género por medios digitales en la adolescencia](#) ✨



Kit legal para víctimas, familias y educadores

Continuamos promoviendo el uso de nuestro "Kit legal", una herramienta que lanzamos en el 2021 dirigida a víctimas, familias, profesionales y educadores. Esta guía permite identificar conductas delictivas, entender sus consecuencias, conocer medios de prueba válidos y recibir orientación sobre los pasos legales y de apoyo disponibles.

TRATA DE SERES HUMANOS

La trata de personas con fines de explotación sexual constituye una flagrante vulneración de los derechos humanos y un desafío para la seguridad internacional.

CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN ESPAÑA

Nos proponemos mejorar el acceso y el disfrute de todos los derechos humanos. En particular, de aquellos que permiten la protección, la recuperación integral y la reparación efectiva de las víctimas y/o supervivientes de trata de personas con fines de explotación sexual en España. Por este motivo, hemos continuado con nuestro proyecto [Rights for Change \(R4C\)](#).

Uno de los principales avances del año ha sido la puesta en marcha del proyecto que consiste en una **aplicación móvil dirigida a víctimas y supervivientes de trata**, que ofrecerá información clara y accesible sobre sus derechos y cómo ejercerlos en nuestro país. La aplicación incluirá contenidos prácticos sobre el acceso a la sanidad, regularización administrativa, ayudas económicas, servicios bancarios y apoyo familiar, entre otros.

Este proyecto se está llevando a cabo en alianza con la **Asociación Trabe** y con la participación *pro bono* de juristas, magistrados y expertos del ámbito social, comprometidos con la erradicación de la trata y la reparación efectiva de las víctimas.

Reparación efectiva

Junto con la Asociación Trabe, hemos presentado **propuestas al Anteproyecto de la Ley Orgánica Integral contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos**. Nuestras alegaciones se han centrado en mejorar el proceso de identificación de víctimas y en reforzar el papel del sector privado en la erradicación de la trata.

[Propuestas al anteproyecto de ley contra la trata y la explotación de seres humanos](#) ✨

[Últimos avances del proyecto R4C: solución tecnológica contra la trata de personas con fines de explotación sexual](#) ✨

Hemos puesto en marcha el proyecto que consiste en una aplicación móvil para víctimas de trata con información clara y accesible sobre sus derechos



PERSONAS MAYORES

El respeto de la dignidad y la igualdad de trato de las personas ha de ser uno de los ejes principales de cualquier Estado social y democrático de derecho.

Colaboradores

Gómez-Acebo & Pombo

Fundación Grandes Amigos

Clínica Legal de la Universidad de Alcalá

Clínica Jurídica ICADE

Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid

Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia

HelpAge España

Fundación Mutualidad Abogacía

Consejo General de la Abogacía Española

ENVEJECER CON DERECHOS

Hemos seguido impulsando nuestro proyecto “Envejecer con derechos: que la edad no sea un límite”. Es fundamental acercar el conocimiento jurídico a las personas mayores cuyos derechos pueden verse vulnerados, así como identificar y comprender de primera mano las barreras a las que se enfrentan. Solo así podremos ofrecer respuestas efectivas que garanticen su dignidad y el acceso real a sus derechos.

En este marco, impartimos cinco talleres jurídicos entre Madrid y Valencia a personas mayores, sus familiares y voluntarios de entidades sociales. Se persigue con ello el fin de **promover el conocimiento de sus derechos, frenar la discriminación por edad y garantizar un envejecimiento digno.**

Además de contar con los miembros de la Fundación y con abogados *pro bono* de Gómez-Acebo & Pombo, en estas sesiones participaron estudiantes de Derecho que colaboran en los proyectos de Clínica Jurídica ICADE que hemos tutorizado. Todo ello refuerza el enfoque intergeneracional de la iniciativa.

[Envejecer con derechos. una iniciativa de FFP, Grandes Amigos y Universidad de Alcalá](#) ✨

También participamos en el [II Congreso Internacional “Derecho, derechos y personas mayores](#), organizado por el Ilustre Colegio de Valencia (ICAV), el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia y HelpAge España. El encuentro reunió a expertos en derecho, trabajo social y periodismo para analizar los derechos de las personas mayores desde una perspectiva jurídica y reflexionar sobre una cuestión esencial: ¿es efectivo el acceso a la justicia para las personas mayores? ★

Formación y resolución de conflictos

Durante este curso colaboramos con la Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid en un proyecto orientado al

análisis del uso de Medios Adecuados de Resolución de Controversias (MASC) en residencias de personas mayores.

Estudiamos qué procedimientos podrían establecerse en residencias públicas y privadas, así como los requisitos que deben cumplir para garantizar una resolución adecuada de los conflictos entre residentes, o entre residentes y personal o la propia institución.

También hemos formado parte del claustro de expertos de la segunda edición del [Curso de Protección Jurídica de las Personas Mayores](#), organizado por la Fundación Mutualidad Abogacía y el Consejo General de la Abogacía Española, reforzando así nuestro compromiso con la formación especializada en este ámbito.

SINHOGARISMO

Según recientes datos del observatorio Hatento, el 47% de las personas en situación de sinhogarismo ha sido víctima de delitos de odio.

HACER VISIBLE LO INVISIBLE

Las personas en situación de sinhogarismo se enfrentan frecuentemente a la vulneración de sus derechos y la invisibilidad social. Trabajamos para hacer frente a esta realidad con herramientas jurídicas, acciones de sensibilización, así como estrategias que impulsen una respuesta efectiva y colectiva.



Conscientes de esta realidad, en el año 2023 elaboramos la guía jurídica “Enfrentando la aporofobia”. Se trata de una herramienta práctica para mejorar la capacidad de actuación de profesionales de la abogacía y entidades sociales ante estos delitos.

En el 2024 dimos un paso más: organizamos un **seminario jurídico junto a las entidades sociales Fundació Arrels, Cáritas Madrid, HOGAR SÍ y San Juan de Dios Valencia**, con el objetivo de ampliar el impacto y difusión de la guía. La jornada se centró en la detección y denuncia de estos delitos a partir de casos reales y destacó la importancia de la colaboración multidisciplinar. ★

Impacto jurídico y social

Acompañamos a la Fundació Arrels en un litigio estratégico cuyo objetivo es crear precedentes legales que ayuden a la defensa de los derechos de las personas sin hogar.

El diario económico *Expansión* reconoció el trabajo de la Fundación y el despacho Gómez-Acebo & Pombo al incluir nuestra guía jurídica “Enfrentando la aporofobia” entre los finalistas de la categoría de mejor iniciativa *pro bono* en los IX Premios de Expansión Jurídico de 2024.



[Leer la guía jurídica](#) ✨

[Leer noticia](#) ✨

VOLUNTARIADO

Colaboradores

Gómez-Acebo & Pombo

Orden Hospitalaria
de San Juan de
Dios en Valencia

Parroquia San Antonio
de Irala en Bilbao

Comunidade Vida
e Paz en Lisboa

Cáritas Madrid
Fundación Santa
Lucía en Madrid

Banco de Alimentos
de Madrid

ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

También trabajamos en iniciativas de voluntariado que ayudan a estrechar la conexión con las personas y entidades con las que habitualmente trabajamos.

Derecho y solidaridad frente a la emergencia

En la **DANA**, que afectó gravemente a varias regiones de España, actuamos desde dos frentes:

Trabajo jurídico

Elaboramos dos informes jurídicos:

- Un informe sobre las ayudas sociales disponibles, destinado a entidades sociales y ciudadanía.
- Un análisis legal del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, recopilando las principales medidas aprobadas por el Gobierno para hacer frente a esta catástrofe.

Actividades de voluntariado

Activamos una campaña interna con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Valencia, bajo el nombre de «Cartas Solidarias». Desde las oficinas de **Gómez-Acebo & Pombo** de Barcelona, Madrid, Valencia y Vigo, nos unimos para responder a los deseos navideños de las personas damnificadas por la DANA.



Voluntariado en Bilbao, Lisboa y Madrid

- En Bilbao continuamos colaborando con la parroquia San Antonio de Irala ofreciendo cenas a personas del programa Sin Hogar del Ayuntamiento de Bilbao.
- En Lisboa fuimos voluntarios en la fiesta de Navidad, organizada por la entidad Comunidade Vida e Paz, dirigida a personas en situación de sinhogarismo y de vulnerabilidad.
- En Madrid, junto con Cáritas, acompañamos a personas de la residencia Fundación Santa Lucía a ver las luces de Navidad. También, apoyamos al Banco de Alimentos de Madrid.

5

CONTINUAMOS

EN 2025

EN EL 2025...

Abogacía responsable

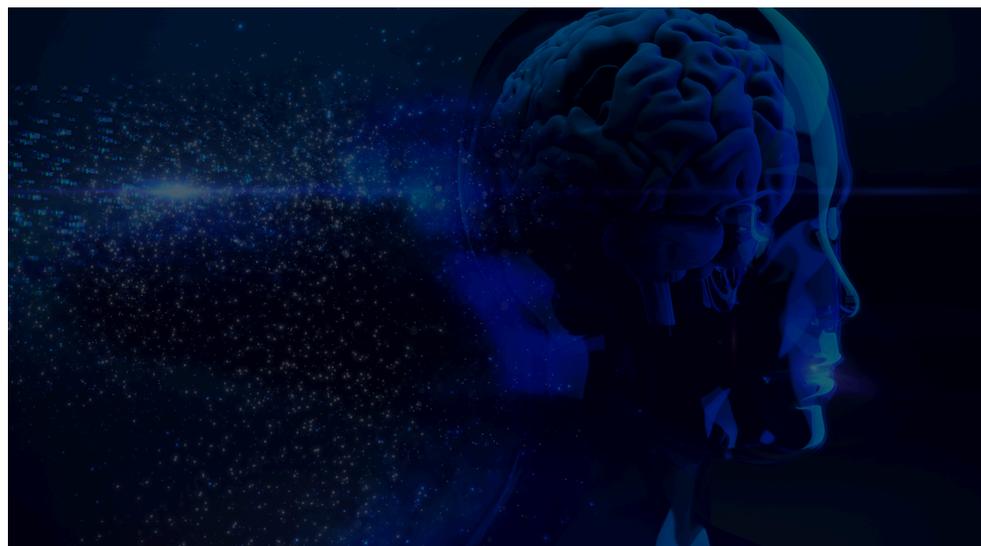
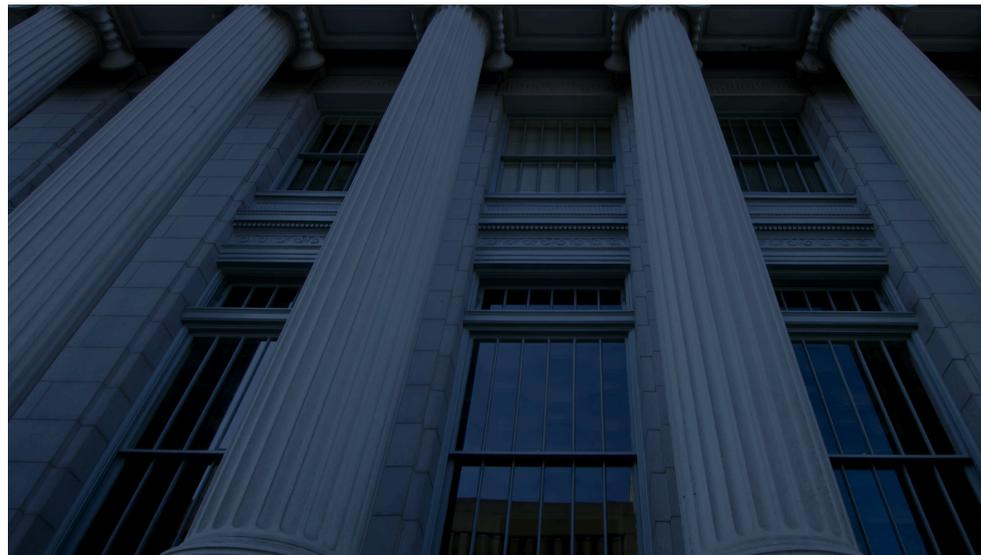
- Trabajaremos en la primera edición del Premio Fernando Pombo en Abogacía Responsable.

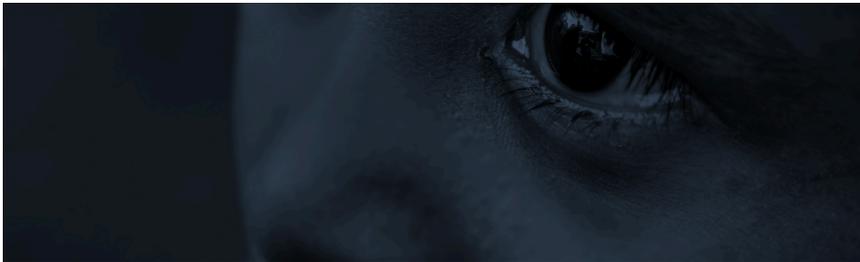
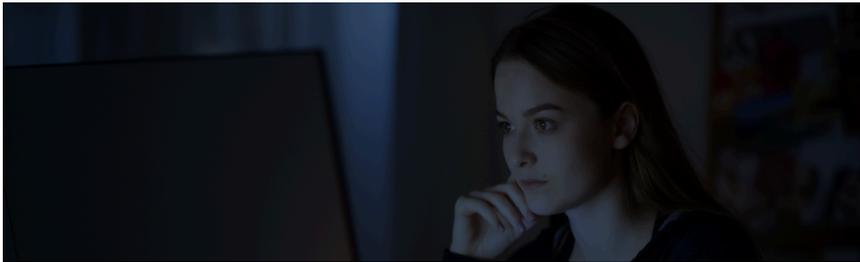
Observatorio de Derecho de Defensa

- Continuaremos con la labor de difusión de los artículos doctrinales y de opinión elaborados por miembros del Observatorio y colaboradores externos.
- Celebraremos el acto de presentación del Observatorio.

Inteligencia artificial y derechos humanos

- Mantendremos nuestra participación en diversos foros y eventos como el I Hackathon Internacional de Inteligencia Artificial para Colectivos Vulnerables, organizado por OdiselA e impulsado por Google.org y la Fundación Pablo VI.
- Crearemos el grupo de expertos y organizaremos la primera reunión inaugural.
- Publicaremos artículos sobre el impacto de la inteligencia artificial y nuevas tecnologías en los derechos humanos.





Salud, educación e integración social

- Colaboraremos en el proyecto “Cuidamos Contigo”, junto a ABC (grupo Vocento), sobre la figura del cuidador no profesional.

Discapacidad

- Pondremos en marcha clínicas jurídicas sobre discapacidad con tres universidades diferentes.
- Continuaremos con las clases del “Curso de Asistente Jurídico para Personas con Discapacidad Intelectual” de la Universidad Rey Juan Carlos y Fundación Esfera.

Violencia de género en el entorno digital

- Publicaremos una nueva edición de nuestro Kit legal con algunas novedades:
 - Ampliación del espectro de edad. No sólo nos centraremos en los menores.
 - Ampliación de los supuestos, conductas y delitos telemáticos e inclusión de cuestiones relacionadas con el uso e impacto de la inteligencia artificial y el tratamiento de la prueba digital.
 - Propuesta de reformas legislativas.
- Además, seguiremos llevando a cabo sesiones formativas y recursos prácticos para profesionales, víctimas y familias.

Trata de seres humanos

- Desarrollaremos el contenido para la aplicación tecnológica dirigida a víctimas y supervivientes de trata, en temas relacionados con el acceso a la salud, extranjería y regularización.
- Continuaremos con la labor de sensibilización y divulgación, colaborando en publicaciones especializadas sobre trata de seres humanos.

Personas mayores en situación de vulnerabilidad por razón de la edad

- Lanzaremos una nueva edición del proyecto “**Envejecer con derechos; que la edad no sea un límite**” con otra serie de 17 folletos divulgativos.
- Impartiremos nuevos talleres jurídicos en distintas ciudades españolas.
- Trabajaremos en la elaboración de una **guía de mediación y arbitraje** para una mejor convivencia en residencias de personas mayores.
- En el marco de la European Pro Bono Week, nos centraremos en los derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad.
- Formaremos parte del claustro de expertos de la segunda edición del Curso de Protección Jurídica de las Personas Mayores, organizado por la Fundación Mutuality Abogacía.

Sinhogarismo

- Nos incorporaremos al **Consejo Asesor de HOGAR SÍ**.
- Organizaremos un seminario para trasladar internacionalmente la dimensión jurídica de la aporofobia en el marco del **IBA Poverty and Social Development Committee**.
- Junto con abogados *pro bono* de Gómez-Acebo & Pombo, impartiremos sesiones informativas sobre la aporofobia y su regulación en el Código Penal dentro del curso “**Sumar y Escalar**” de la Fundación Mutuality Abogacía.



METODOLOGÍA Y
TRANSPARENCIA

METODOLOGÍA

INVESTIGAMOS

Investigamos para identificar y entender cuáles son las necesidades jurídicas de los grupos de personas vulnerables con los que habitualmente trabajamos. Lo hacemos en colaboración con entidades sociales, universidades y profesionales de la abogacía.

ANALIZAMOS

Analizamos los ámbitos en los que nuestro trabajo y experiencia pueden generar un cambio significativo.

CREAMOS EQUIPOS DE TRABAJO

Diseñamos y ponemos en marcha los proyectos creando ecosistemas de trabajo en red: con un patrono de la Fundación, un miembro del equipo, abogados *pro bono*, entidades sociales, universidades y sus clínicas jurídicas, áreas jurídicas de empresa, Administraciones Públicas y otras instituciones como colegios de abogados. Creemos en el fomento de la cooperación para ampliar el alcance y la efectividad de nuestros proyectos.

DESARROLLAMOS PROYECTOS

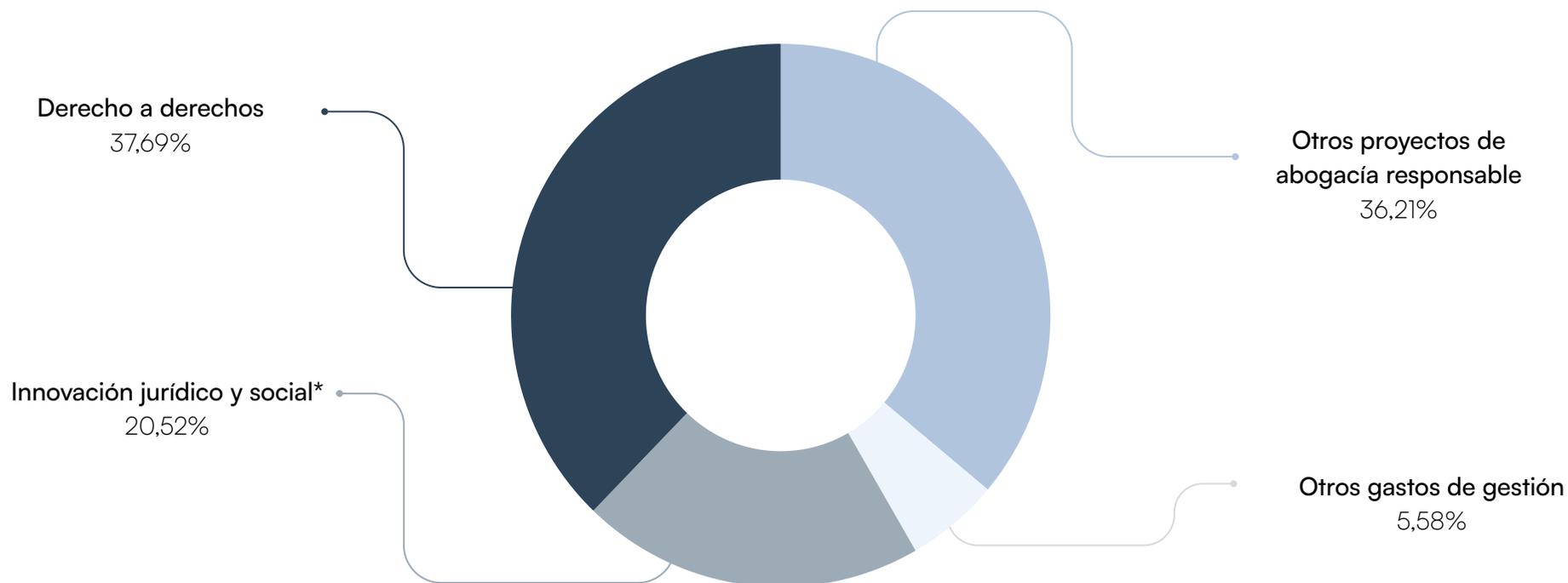
Las actuaciones en cada proyecto consisten generalmente en asesoramiento jurídico *pro bono*; colaboración en litigios estratégicos; creación de documentos informativos sobre los derechos de especial interés para cada grupo de población vulnerable con los que trabajamos; incidencia jurídica para mejorar el marco normativo vigente; y acciones formativas y de sensibilización, dirigidas a profesionales del derecho, a entidades sociales y a personas en situación de vulnerabilidad.

MEDIMOS Y COMUNICAMOS

En todos nuestros proyectos procuramos, cuando es posible, llevar a cabo una medición de impacto y una estrategia de comunicación.

TRANSPARENCIA

Asignación de recursos económicos en líneas de actuación



Las cuentas anuales del año 2024 han sido auditadas por Eudita Persevia Auditores de Cuentas, S.L. y depositadas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Más información en nuestra página web www.fundacionpombo.org.

* La asignación de recursos en esta línea de actuación se ha destinado principalmente al diseño del proyecto «Rights for Change Tech»

AGRADECIMIENTOS

La Fundación Fernando Pombo ha podido desarrollar su labor gracias al apoyo y la colaboración de diversas instituciones y profesionales que han contribuido significativamente a la realización de los proyectos.

Gracias a Gómez-Acebo & Pombo por su confianza y apoyo constante; a Porticus por apoyar nuestra línea de trabajo contra la trata de seres humanos; a la familia Pombo y a otros donantes privados por contribuir altruistamente al cumplimiento de nuestros fines; y a todos los profesionales que colaboran y forman parte de nuestros proyectos. Sin la generosidad y compromiso de todos ellos sería imposible lograr lo descrito en esta memoria.

Nos referimos a los abogados de Gómez-Acebo & Pombo —pero no solo—, que ponen todo su rigor, conocimiento y experiencia al servicio de nuestras iniciativas, a las entidades sociales que creen en el poder transformador de la colaboración; a los profesores y alumnos que colaboran en los proyectos de clínicas jurídicas; a las Administraciones Públicas y otras instituciones del sector jurídico que confían en nosotros.

Gracias a la suma de estos apoyos, la Fundación Fernando Pombo puede seguir defendiendo los derechos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento.

FFP FUNDACIÓN FERNANDO POMBO

